San José, 13 de setiembre 2018
DM-966-18

Rocío Aguilar Montoya
Ministra
Ministerio de Hacienda

Asunto: Conformación de la Comisión Hacienda - Mideplan

Estimada señora:

En respuesta al oficio DM-2004-2018 del 7 de setiembre 2018, en respeto a los acuerdos verbales dados en reunión efectuada en Casa Presidencial, en acatamiento al Decreto Nº 36901, Directriz 093-P y en consideración a los insumos y Acta Nº 003-2018 del 26 de abril 2018 de la Comisión, **procedo a informar la designación** por parte del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica para conformar la "*Comisión de Coordinación Técnica Interinstitucional de Planificación, Programación y Evaluación de la Gestión Institucional y Sectorial del Poder Ejecutivo*".

Nombre	***Puesto***	***Condición***
Yira Rodríguez Pérez	Asesora Despacho Ministerial	Secretaria Técnica de la Comisión
Mario Robles Monge	Gerente del Área Análisis del Desarrollo	Propietario
Luis Román Hernández	Gerente del Área Modernización del Estado	Propietario
Francisco Tula Martínez	Gerente del Área de Inversiones	Propietario
Florita Azofeifa Monge	Gerente del Área de Seguimiento y Evaluación	Suplente
Yalily Céspedes Mora	Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Planificación	Suplente
Rocío Chacón Torres	Jefa de Unidad Planificación Institucional	Suplente

De acuerdo a su oficio y en el marco de los pilares de la Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD), se ha designado a funcionarios que representan únicamente el Pilar "Presupuesto para Resultados". No obstante, queda omisa la participación de

funcionarios que representen y lideren acciones correspondientes a los pilares de "Gestión Financiera, Auditoría y Adquisiciones" y "Gestión de Programas y Proyectos".

Lo anterior, en seguimiento al acuerdo tomado en Casa Presidencial respecto a la implementación del Plan de Acción 2018 – 2030, el cual debe responder a la estrategia estipulada en el documento "*Marco conceptual y estratégico para el fortalecimiento de la Gestión para Resultados en el Desarrollo en Costa Rica*". Me permito recordar que la programación correspondiente a su cartera para el periodo 2030, está inconclusa. Se adjunta el Plan Acción para los pilares de "Planificación para Resultados" y Gestión de Programas y Proyectos".

Aunado a ello, estamos a las vísperas de que el Banco Interamericano de Desarrollo inicie el proceso de evaluación y elaboración del índice sobre GpRD, a fin de medir la evolución de las capacidades institucionales para implementar el enfoque GpRD, el cual ha sido considerado como modelo de gestión pública en nuestro país, según Directriz Presidencial.

Durante la Administración Alvarado Quesada, se tendrá en consideración el cumplimiento de los artículos 2-3-4-5 y 7 del Decreto Nº 36901 por parte de la **Comisión**, así como, la ejecución del Plan de Acción 2018 – 2030 de GpRD y la presentación de informes. Se espera, que la Comisión proceda a nombrar sub-comisiones para apoyar la labor de gestión, mediante la conformación de equipos técnicos. Por otra parte, la **Secretaría Técnica** deberá brindar apoyo en las reuniones de la Comisión y dar seguimiento a los acuerdos.

Atentamente,

MARIA DEL PILAR GARRIDO GONZALO (FIRMA)

Firmado digitalmente por MARIA DEL PILAR GARRIDO GONZALO (FIRMA)
Fecha: 2018.09.19 08:57:47 -06'00'

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

C: Mario Robles Monge, Gerente del Área Análisis del Desarrollo, Mideplan
Luis Román Hernández, Gerente del Área Modernización del Estado, Mideplan
Francisco Tula Martínez, Gerente del Área de Inversiones, Mideplan
Florita Azofeifa Monge, Gerente del Área de Seguimiento y Evaluación, Mideplan
Yalily Céspedes Mora, Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Planificación, Mideplan
Rocío Chacón Torres, Jefa de Unidad Planificación Institucional, Mideplan
Yira Rodríguez Pérez, Asesora Despacho Ministerial, Mideplan